



RADICACION: 08001-31-53-004-2018-00257-00

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: ARLENE DOMINGUEZ MERCADO

DEMANDADO: MOTORESTE AUTOS S.A

BARRANQUILLA, DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS **(\$1.175.715.00)**, en favor de ARLENE DOMINGUEZ MERCADO, a cargo de MOTORESTE AUTOS S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

RADICACION: 08001-31-53-004-2018-00257-00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ARLENE DOMINGUEZ MERCADO
DEMANDADO: MOTORESTE AUTOS S.A

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

80a994776dec02964abc0ca4480d8b1e55136deb448e4cff4f2c5dce45da030e

Documento generado en 16/06/2021 02:48:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>